



Libro 20 Nº. 71

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

La declaración del Estado de alarma debido a la crisis sanitaria por el Covid19, produjo una situación sin precedentes en todas las atenciones desde los Servicios sociales comunitarios. Las solicitudes de ayudas a la alimentación, de productos de primera necesidad colapsaron los servicios. La escasez de personal en los Servicios sociales, ha provocado que los profesionales en servicio atiendan principalmente estas demandas.

Siendo conscientes de la situación anormal que se vivió durante los meses de confinamiento, y que en la actualidad las necesidades de alimentación y productos básicos siguen soportando una alta demanda, se hace necesario que los y las profesionales soporten largas listas de espera y por la tanto un retraso en las prestación de servicios.

El servicio a las personas dependientes, sufre un considerable retraso debido las carencias de personal que sufre dicha área, los profesionales denuncian retrasos en la tramitación' on de ayudas a personas dependientes.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes preguntas

PREGUNTAS

- ¿Qué número de casos de ayudas a personas dependientes se atendieron durante el Estado de alarma?
- ¿Cuántas profesionales existen dentro del programa de dependencia en cada Unidad de trabajo social?

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	qCfM0gLIibHMn0b2WBWaaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	01/10/2020 12:50:55
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qCfM0gLIibHMn0b2WBWaaQ==		







Sandra Heredia Fernández Portavoz adjunta

Vº Bº Portavoz Daniel González Rojas



Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	qCfM0gLIibHMn0b2WBWaaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	01/10/2020 12:50:55
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qCfM0gLIibHMn0b2WBWaaQ==		

